



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009895/2011, por el que el cual se solicita se deje sin efecto la Resolución N° 860-H.C.D.-2010; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1° de Octubre de 2010 se designa interinamente al Ing. José Luis GALOPPO, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del departamento MATEMÁTICA, en reemplazo del Ing. Héctor Gabriel TAVELLA;

Que al día de la fecha dicho cargo no ha sido dado de alta;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto el dictado de la Resolución N° 860-H.C.D.-2010.-

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Matemática, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VENTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 499 -H.C.D.-2011.-

mbi/

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

AREA OPERATIVA